



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 5 2 0 1 9 3 *
Medellín, 11/10/2024

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA
URBANA PRIMERA CATEGORÍA CALLE 103 No 77B – 56**

Señor
COMUNIDAD
La Ciudad

Asunto: Respuesta a PQRS [202410333582](#)

Respetado ciudadano: En atención a su inconformidad manifestada por medio escrito ante este Despacho, donde solicita lo siguiente:

“REFERENCIA ciudadano anónimo desea reportar la ocupación indebida del espacio público en el sector picacho como también daño de zona verde. Dirección del hecho: calle 104da #83-50, al frente de la estación de metro cable el progreso. Esta ocupación es con carros de comidas rápidas, carpas, sillas, mesas, parrilla de asados, motos, carros, entre otras. Esto se viene presentando desde hace 8 meses aproximadamente, hace dos meses se realizó un control pero de nuevo se presenta el percance de esta ocupación. No hay autoridades policíacas ni personal de espacio público que de control a esto a ello de nuevo dado que la vigilancia por parte de estos esta es poca. Se denuncia en si porque la ocupación ya es en zona verde y está dañando la misma, están quebrando los árboles para amarrar las carpas y la quema de la manga al poner fogones de leña. No hay andén peatonal por donde transitar, se debe pasar con la calle la cual es de alta afluencia al ser vía principal así que los transeúntes exponen su seguridad. Además de esto se está presentando para que realicen fiestas hasta altas horas de la madrugada. Se desea acto de presencia urgente por parte de las autoridades competentes de la administración del distrito de Medellín y se lleve acciones de regulación la legalidad en el espacio público en dicho sector así como mantenimiento en la zona verde. No se brinda datos de contacto y se informa el radicado.”

Una vez validados los sucesos planteados por usted, este Despacho OFICIO A LA Secretaria de espacio público mediante radicado 202420163468 del 7 de octubre de 2024 a fin de que realicen las actuaciones de su competencia.

Aunado a lo anterior también se ofició a la policía nacional bajo radicado 202430511045 del 7 de octubre de 2024 en lo que respecta al ruido generado hasta altas horas de la noche.

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Queremos agradecerle el tiempo que dispuso para comunicarse con nosotros. Estamos seguros que con su apoyo contribuiremos a mejorar día a día la calidad de nuestro servicio y convivencia ciudadana.

Cordialmente,

CLAUDIA ESLEDY CASTRILLON OCHOA
INSPECTORA DE POLICIA

Página 2 de 2